

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1271-D-FLCH-2017
Lima, 07 de diciembre de 2017

Visto el expediente N.º 10675-FLCH-2017 de fecha 06 de diciembre de 2017, referente matrícula especial por convenio;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en su Capítulo II, Artículo 13, Inciso g) establece la matrícula especial por convenio, que se implementa para estudiantes procedentes de intercambio por convenio con universidades nacionales o extranjeras;

Que mediante resolución rectoral N.º 05768-R-17 de fecha 25 de setiembre de 2017 se aprobó el ingreso especial de la Srta. **ESPITIA MAHECHA Lizeth Daniela**, para realizar una estancia académica en la Escuela Profesional de Arte de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, durante el semestre académico 2017-2 y con resolución rectoral N.º 06536-R-17 de fecha 30 de octubre de 2017 se incorpora como alumna a la recurrente, asignándosele el código de matrícula N.º 17030306;

Que con expediente N.º 10675-FLCH-2017 de fecha 6 de diciembre de 2017 el director de la Escuela Profesional de Arte, solicita la regularización de la matrícula de la Srta. **ESPITIA MAHECHA Lizeth Daniela**, en el curso Arte Latinoamericano del Siglo XX, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Autorizar al amparo de la resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, Capítulo II, Artículo 13, Inciso g) la **MATRÍCULA ESPECIAL POR CONVENIO** de la Srta. **ESPITIA MAHECHA Lizeth Daniela**, con código de matrícula N.º **17030306** alumna de la Escuela Profesional de Arte, en el siguiente curso:

Semestre Académico 2017-2

Código	Asignaturas	Crédito	Sec.	Profesora
L06011	Arte Latinoamericano del Siglo XX	4.0	1	Nanda Leonardini Herane

- 2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y al Sistema Único de Matrícula, para conocimiento y demás fines.
- 3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Dra. Rosalva Quiroz de Garcia
Vicedecana Académica



[Signature]
Carlos Esteban Vargas
Decano

